



## ENFOQUE Y ALCANCE

La Revista HABITUS. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) tiene carácter interdisciplinar bajo el espectro temático de la clasificación de Áreas Científicas según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estas áreas son:

- Ciencias Médicas y de la Salud
- Ciencias Naturales
- Ingeniería y Tecnología
- Ciencias Agrícolas
- Humanidades

Tiene como finalidad constituirse en un espacio de formativo para la investigación a través de apoyar el proceso de publicación de investigadores nacionales e internacionales. Los autores de la revista pueden ser estudiantes de pregrado y posgrado o profesores e investigadores.

## SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos de investigación presentados a la revista HABITUS. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN se ajustan a una de las siguientes cuatro secciones:

**Investigación y Formación.** Son artículos de investigadores invitados que están dirigidos a promover y presentar métodos de investigación, temas de coyuntura para las diferentes disciplinas, formas y maneras de hacer y divulgar la investigación.

**Artículos Originales.** Son artículos escritos por estudiantes de pregrado y posgrado. La tipología será únicamente la siguiente:

**Artículos de Investigación.** Son aquellos que comprenden informes completos de los datos de una investigación

**Artículos de Revisión.** Son aquellos que proporcionan una mirada amplia de un campo investigativo desde lo teórico, epistemológico y/ o metodológico. Exponen un panorama sobre su estado de desarrollo y perspectivas futuras del campo científico.

**Artículo de Reflexión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los aportes de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta (50) referencias.

**Ensayos, Notas científicas o académicas y Reseñas.** La revista podrá publicar ensayos, notas de rápida divulgación para el interés de las áreas y reseñas de libros académicos. Son escritos por estudiantes de pregrado y posgrado.

**Entrevista y Crónicas.** La revista podrá publicar entrevistas sobre investigadores

y autores muy reconocidos en el ámbito nacional e internacional en diferentes disciplinas. Además, podrá publicar crónicas, recopilación histórica de acontecimientos de orden académico de las diferentes áreas. Los autores de las entrevistas y crónicas pueden ser profesores investigadores o estudiantes de pregrado o posgrado.

**Ediciones especiales y con énfasis.** La revista podrá publicar ediciones especiales, es decir, dedicadas a un tema específico o también dentro de un número misceláneo publicar una sección con un énfasis temático.

## PERIODICIDAD Y FRECUENCIA

La revista tiene una frecuencia continua, es decir, publicará en línea los artículos aprobados en el arbitraje, sin interrupciones a lo largo de todo el año. Se ofrece en diferentes formatos (pdf, html, xml-JATS, ePub) y cuenta con sistemas actualizados que permiten aumentar la redifusión y visibilidad de sus contenidos con el fin de facilitar su impacto y recuperación (ORCID, DOI). La publicación de un artículo no tiene costo, es financiado en su totalidad por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y está adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

## DIRECTRICES PARA PUBLICAR

Las características mínimas que deben cumplir los manuscritos presentados son:

- Archivo digital Word u OpenOffice en versiones superiores a 2003.
- Fuente tipográfica Times New Roman, doce (12) puntos, interlineado uno y medio, y márgenes de 2,5 cm a cada lado en hoja tamaño carta.
- Cada autor debe crear el código ORCID
- Todo el documento debe estar redactado siguiendo las normas APA 7.ª edición.
- Cumplir la estructura determinada para cada una de las tipologías de los documentos.

Los autores pueden presentar sus trabajos escritos originalmente en tres idiomas español, inglés y portugués. En el caso de que el autor no sea nativo en el idioma en el somete su texto debe enviar un certificado sobre la calidad de la traducción (Traductor oficial o empresa especializada en traducciones). Para este caso, se dispone de (15) días hábiles después de aprobado el documento para adjuntar certificación del traductor profesional que lo realizó.

## ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN Y ARTÍCULOS ORIGINALES

La extensión de los artículos de investigación, reflexión o revisión es de entre 3500 y 4500 palabras, sin incluir referencias.

### ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Título** (Debe ir en el idioma original del texto e inglés, no mayor a 12 palabras)

**Autores:** Nombres y Apellidos

**Experiencia profesional** (Se relaciona posgrado o pregrado)

**Cargo y afiliación institucional.** Ciudad, País.

**Contacto:** [ejemplo@uptc.edu.co](mailto:ejemplo@uptc.edu.co).

ORCID: <https://orcid.org/XXXX-XXXX-XXXX-XXXX>

**Resumen:** 150 palabras en español e inglés, debe presentar de manera breve y clara el tema principal del estudio, la pregunta o hipótesis, la metodología utilizada, los resultados y conclusiones principales (español e inglés).

**Palabras clave:** incluir 3 o 6 palabras clave relacionadas con el contenido del artículo

**Introducción:** debe describir el planteamiento general del trabajo, así como contexto, antecedentes, estado de arte de la temática abordada, objetivo y posible alcance del trabajo.

**Metodología:** la redacción de este apartado debe permitir a cualquier profesional especializado en el tema replicar la investigación.

**Resultados:** explicación e interpretación de los hallazgos. Si es necesario, se puede presentar una discusión breve y enfocada a la interpretación de los resultados.

**Conclusión:** implicación de los resultados y su relación con el objetivo propuesto

**Financiación:**

**Referencias:** el número de referencias mínimo para artículos de investigación es de 25 (30% de los últimos 2 años)

## ARTÍCULO DE REVISIÓN

**Título** (Debe ir en el idioma original del texto e inglés, no mayor a 12 palabras )

**Autores:**

**Nombres y Apellidos**

**Experiencia profesional** ( se relaciona posgrado o pregrado).

**Cargo y afiliación institucional.** Ciudad, País.

**Contacto:** ejemplo@uptc.edu.co.

ORCID: <https://orcid.org/XXXX-XXXX-XXXX-XXXX>

**Resumen:** 150 palabras en español e inglés, debe presentar de manera breve y clara el tema principal del estudio, la pregunta o hipótesis, la metodología utilizada, los resultados y conclusiones principales (español e inglés).

**Palabras clave:** incluir 3 o 6 palabras clave relacionadas con el contenido del artículo

**Introducción:** debe describir el planteamiento general del trabajo, así como contexto, antecedentes, estado de arte de la temática abordada, objetivo y posible alcance del trabajo.

**Metodología:** la redacción de este apartado debe permitir a cualquier profesional especializado en el tema replicar la investigación.

**Resultados:** implicación de los resultados y su relación con el objetivo propuesto

**Conclusión:**

**Financiación:**

**Referencias:** El número de referencias mínimo para artículos de revisión es de 50 referencias de los últimos 5 años (30% de las cuales debe corresponder a los últimos 2 años).

## ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

**Título** (Debe ir en el idioma original del texto e inglés, no mayor a 12 palabras )

**Autores:**

**Nombres y Apellidos**

**Experiencia profesional** ( se relaciona posgradoo pregrado).

**Cargo y afiliación institucional.** Ciudad, País.

**Contacto:** ejemplo@uptc.edu.co.

**ORCID:** <https://orcid.org/XXXX-XXXX-XXXX-XXXX>

**Resumen:** 150 palabras en español e inglés, debe presentar de manera breve y clara el tema principal del estudio, la pregunta o hipótesis, la metodología utilizada, los resultados y conclusiones principales (español e inglés).

**Palabras clave:** incluir 3 o 6 palabras clave relacionadas con el contenido del artículo

**Introducción:**

**Reflexión:**

**Conclusión:**

**Referencias:** El número de referencias mínimo para artículos de reflexión es de 15 (30% de los últimos 2 años)

## ENSAYOS, NOTAS CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS Y RESEÑAS

La extensión máxima de los ensayos es de 4000 palabras, sin incluir referencias.

La extensión máxima de las reseñas y notas científicas y académicas es de 1500 palabras, sin incluir referencias.

## ENTREVISTAS Y CRÓNICAS

La extensión máxima de las entrevistas es de 4000 palabras, sin incluir referencias.

## PROCESO EDITORIAL

La revista realizará llamada permanente y continua de artículos asociados a monográficos y a tema libre.

Los manuscritos deben remitirse por vía electrónica a través de la plataforma OJS en la dirección [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/semilleros\\_investigacion/about/submissions](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/semilleros_investigacion/about/submissions) donde se encuentra la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través de la página web. Una vez que el artículo sea enviado, el autor recibirá una notificación de recepción.

Al recibir los artículos, se informará al autor de la recepción del manuscrito, lo cual no obliga su publicación, y se inicia el proceso de evaluación. Todos los escritos que sean entregados a la Revista *Habitus*. Semilleros de Investigación pasarán por la revisión del Editor (y miembros del Comité Editorial de la revista, como asesores del mismo) quienes recomendarán, o no, continuar con la evaluación de Pares, en caso de no aprobar esta primera revisión, se le informará al autor de las correcciones a realizar para que pueda volver a ser enviado.

Cuando el trabajo supera la revisión del Editor, se envía a evaluación de un par evaluador bajo la modalidad de doblemente ciego es decir que el autor ni el evaluador se conocen, de preferencia externo a la institución de los autores. Los pares son seleccionados de acuerdo al área del trabajo y teniendo en cuenta su trayectoria investigativa. En caso de que la evaluación sea negativa, el artículo será enviado a un segundo par evaluador quien tendrá la última palabra para la publicación del documento.

El resultado de la evaluación por pares puede ser: aprobado, aprobado con cambios menores, aprobado con cambios significativos, y, rechazado. Al ser aprobado con cambios implica una revisión por el editor en la que se dé cuenta de dicho procedimiento. El resultado de la evaluación no es apelable.